

*Ministerio de Cultura y Educación*

Exp. Nº 12.666/72

BUENOS AIRES, 29 MAR 1972

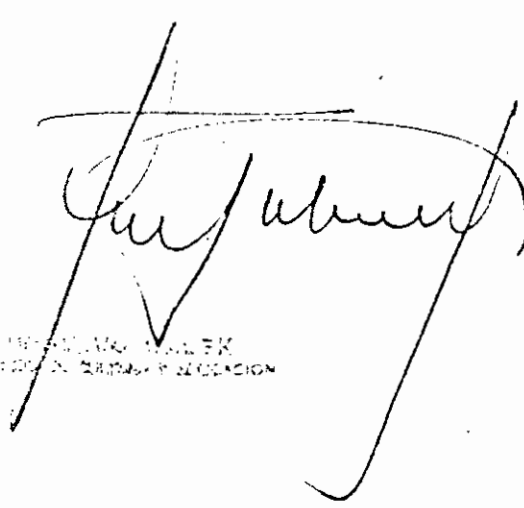
VISTO el Decreto Nº 218 de la Intendencia Municipal del Partido de Lanús (Buenos Aires) y lo solicitado por el señor Intendente del mismo con referencia a la realización de la "Feria Popular del Libro",

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Auspiciar la "Feria Popular del Libro" que en adhesión al Año Internacional del Libro organiza la Intendencia Municipal de Lanús (Buenos Aires); la que se desarrollará en la localidad de Valentín Alsina del 5 al 12 de abril del corriente año.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


FERNANDO SASTRE
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
MJPP

